



Este Ayuntamiento ha contratado a dos trabajadores desempleados para la realización de tareas de mantenimiento y conservación de espacios públicos urbanos, con la subvención otorgada por resolución del Presidente del Servicio Público de empleo de Castilla y León de fecha de 7 de septiembre de 2017, en el marco de la línea de subvenciones reguladas por Orden EMP/475/2017), por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para la contratación temporal de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social, y resolución de 30 de junio de 2017, del Presidente del Servicio Público de Empleo, por la que se convocan dichas subvenciones para el año 2017.

Dicha subvención ha sido cofinanciada por el Fondo Social Europeo, en un 50%, en el marco del Programa Operativo de Castilla y León 2014-2020.

Las contrataciones se formalizaron en fecha de 28-09-2017.

